

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0341-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1586-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 824-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió CONFORMAR las comisiones para concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2019-I de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco de la Sede Central y de las Secciones Descentralizadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que figuran en la citada Resolución;

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0824-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0066-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral N° 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0824-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL que resolvió CONFORMAR las comisiones para concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2019-I de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco de la Sede Central y de las Secciones Descentralizadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que figuran en la citada Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

Regístrese, comuníquese y archívese.

SECRETARÍA GENERAL  
Lic. Humberto RIQUELME LUNA  
SECRETARIO GENERAL (E)

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad  
VRInv OCI.  
AL Transparencia  
DCalidad  
FCE  
Archivo

Me transcribe a Ud para su conocimiento y demás fines  
nog Versely Karin Fletes Quinone  
SECRETARÍA GENERAL

